

Actas, minutas y versiones estenográficas de sesiones de autoridades, en principio son públicas. Las actas, minutas y versiones estenográficas de sesiones de las autoridades en principio son públicas, toda vez que documentan los procesos de análisis, deliberación y adopción de decisiones, lo que permite rendir cuentas sobre la actuación de los servidores públicos. En este sentido, deberá privilegiarse el acceso a dichos documentos, salvo que en éstos obre información que actualice alguna de las causales de clasificación previstas en la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*. En estos casos, procederá la elaboración de versiones públicas en las que deberá testarse la información clasificada, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 43 de la citada Ley.

Resoluciones

- **RDA 2167/12.** Interpuesto en contra de la Secretaría de Salud. Comisionada Ponente Jacqueline Peschard Mariscal.
- **RDA 1801/12.** Interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación. Comisionada Ponente María Elena Pérez-Jaén Zermeño.
- **RDA 0906/12.** Interpuesto en contra de la Comisión Federal de Telecomunicaciones. Comisionada Ponente María Elena Pérez-Jaén Zermeño.
- **RDA 0881/12.** Interpuesto en contra del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. Comisionada Ponente Sigrid Arzt Colunga.
- **7160/10.** Interpuesto en contra de la Administración Portuaria Integral de Altamira, S. A de C. V. Comisionado Ponente Ángel Trinidad Zaldívar.